

CHILE Y BRASIL FORTALECEN INTERCAMBIO EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

Mediante acuerdo entre INAPI e INPI de Brasil

CHILE Y BRASIL FORTALECEN INTERCAMBIO EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INFORMACIÓN TECNOLÓGICA



El acuerdo fue firmado durante cita de jefes de oficinas de propiedad industrial de América del Sur, en la ciudad de Rio de Janeiro, dónde se trataron aspectos relativos al aporte de la propiedad industrial en las políticas públicas de innovación.

(14/12/2010) La Reunión Regional de Jefes de Oficinas de Propiedad Industrial de América del Sur que organizaron conjuntamente la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de Brasil en la ciudad de Río de Janeiro los días 8 y 9 de diciembre, fue el escenario ideal para que la oficina de ese país y el Instituto Nacional de Propiedad industrial (INAPI) de Chile establecieran el primer acuerdo en materia de propiedad industrial y desarrollo tecnológico entre ambos países.

"Este memorándum de entendimiento se enmarca en las acciones que el INAPI desarrolla para apoyar el objetivo que posee el Ministerio de Economía, que es colocar a Chile en el circuito internacional de la innovación. Nadie puede discutir que Brasil es un actor relevante en esta materia y, en especial, en el uso del sistema de patentes, por lo que esto significa el inicio de una alianza que puede significar importantes beneficios para los emprendedores nacionales", explicó el Director Nacional del INAPI, Maximiliano Santa Cruz S.

En definitiva, el objetivo que buscan ambas oficinas de propiedad industrial es fortalecer las relaciones entre Chile y Brasil, a través una cooperación bilateral que conlleve a la promoción del desarrollo científico y tecnológico mediante el uso del sistema de patentes y la transferencia de tecnología de los dos países.

Este acuerdo se traducirá en un plan de trabajo y proyectos que se realizarán durante el año 2011, especialmente en el ámbito de capacitación de examinadores; intercambio de experiencias en sistemas de gestión de las oficinas; y, promoción y acceso a la información tecnológica. Además existirá un intercambio de información sobre nuevos desarrollos en el sistema de protección de la propiedad industrial en los dos países.

La línea de trabajo que se establezca, permitirá también intercambiar, por un lado, experiencias sobre el papel del INAPI y del INPI como entidades gubernamentales promotoras de políticas para el desarrollo de la competitividad industrial y, por otro, establecer mecanismos de provisión de información técnica al usuario y a la comunidad industrial. Todo esto con el fin de incrementar el desarrollo científico y económico de ambas naciones.

Reunión Regional de Jefes de Oficinas

El Director Nacional del INAPI, Maximiliano Santa Cruz, representó a nuestro país en la reunión regional de jefes de oficinas de propiedad industrial organizada por la OMPI e INPI de Brasil en Rio de Janeiro. En esta instancia se discutieron aspectos relativos a la creación de programas y modelos de gestión que faciliten la cooperación entre las oficinas de la región.



También se dieron a conocer propuestas para lograr una eficiente interacción y cooperación entre las oficinas de América de Sur, junto con analizar el papel que cumplen las mismas, con otros actores del Gobierno y del sector privado, para avanzar en las políticas de innovación establecidas en cada país sudamericano.

Comunicaciones – Inapi

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (INAPI). RUT: 65.999.669-3.

ATENCIÓN DE PÚBLICO MARCAS Y PATENTES: Moneda 975, Piso 13, Santiago, Chile.

Horario de Atención: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs.

OFICINA DE PARTES: Moneda 970, piso 11, Santiago, Chile

DIRECCIÓN NACIONAL: Moneda 975, piso 15, Santiago, Chile.

MESA CENTRAL: (56 2) 836 0000 - FAX: (56 2) 836 0101

inapi@inapi.cl

Todos los derechos reservados

Sitio Optimizado para Navegador: [Internet Explorer 7](#)